RESOLUCIÓN N° 55

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Adriana Edith Vallovera, Johana Verón y Ricardo Cano, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 55

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 06 de fecha 08 de marzo de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 55

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Kinesiología y Fisioterapia.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad de la Integración de las Américas

Carrera: Kinesiología y Fisioterapia

Unidad Académica:

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Adriana Edith Vallovera (coord.)

2. Johana Verón

3. Ricardo Cano

Técnico de Enlace: Rocío Aquino

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El presente informe contiene el análisis realizado por el comité de pares en conjunto, una vez analizados los reportes y soportes documentales; efectuada la confrontación de los mismos en el marco de las entrevistas así como en la visita a la Institución y en concordancia con los referentes y lineamientos de trabajo emitidos por ANEAES.
Partiendo de lo mencionado anteriormente se presenta a continuación el desarrollo de los componente relacionados con los informes institucionales y de autoevaluación, así como el cumplimiento de criterios que contempla la evaluación general de la carrera y análisis de las dimensiones con relación a los criterios de calidad del modelo nacional, relacionados estos con gobernanza de la carrera, proyecto académico, personas, recursos, impacto y resultados; información con base en la cual se presentan las conclusiones y recomendaciones consolidadas como resultado preliminar del ejercicio.
La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), fue creada en el año 2003, en Asunción – Paraguay, con el objetivo de ofrecer cursos de educación superior en carreras de grado y programas de postgrado, cumpliendo con sus fines de formación profesional, investigación y extensión universitaria. Con el transcurso del tiempo y respondiendo al crecimiento de la demanda de formación y capacitación generada a nivel nacional, la UNIDA fue ampliando su oferta académica a distintas áreas del conocimiento, y en el año 2011, se traslada a la nueva sede ubicada sobre la Avda. Venezuela, donde actualmente funciona la Universidad con cuatro Facultades y 13 carreras de grado, programas de postgrado que comprenden capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados, además de 12 carreras a distancia y semipresencial.
La Carrera de KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, de la Facultad de SALUD, de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, Sede Asunción fue acreditada el 20 de noviembre de 2017, por Resolución ANEAES N° 439/2017. proyecto educativo fue actualizado por Resolución CONES n° 321/2021. Con una duración de 4 años y 5 meses: 9 semestres, organizado en Ciclo básico: 1098 horas, Ciclo profesional: 1422 horas, Ciclo integral: 996 horas, Pasantías profesional: 1920 horas, Optativas: 432 horas, Trabajo fin de Grado.Las pasantías supervisadas de pregrado son un requisito indispensable para la titulación, se realiza en los hospitales del sistema público indicados por la DNERHS, o lugares privados de acuerdo al convenio vigente. La carrera de Kinesiología y Fisioterapia cuenta con cuatro pasantías supervisadas en total: Pasantía I: Traumatología y Ortopedia, Pasantia II: Neurologia Adulto , Pasantía III: Neurología Pediátrica, Pasantía IV: Cardiorrespiratoria Adultos, Pasantía V: Cardiorrespiratorio Pediátrico. Las horas establecidas para cada pasantía son de 384 horas, totalizando 1.920 horas.
Durante la actual visita los miembros del comité de pares han evidenciado una buena participación y colaboración de toda la comunidad educativa en las actividades previstas en la agenda de trabajo tanto las realizadas de manera virtual como la realizada el día de recorrido por la institución.

B. Descripción de la Visita

En fechas 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2022, se da inicio a la evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores, a la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Integración de las Américas, Sede Ciudad Asunción. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Adriana Vallovera (Coordinadora), Johana Verón y Ricardo Cano, acompañados por la técnica de enlace de la ANEAES Ninfa Rocio Aquino. Durante los días de la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, biblioteca, laboratorios de prácticas, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y alimentación y otros. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la Carrera en formatos digitales, así como la información y documentación complementaria solicitada durante la visita, el informe de salida se presenta el día 17 del mes de noviembre de 2022. Durante el presente proceso de evaluación se obtuvo información adicional en base a la cual el Comité de Pares emite el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que es remitido a la ANEAES.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los Informes de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Integración de las Américas (UNIDA), los anexos y documentos institucionales, facilitaron la tarea de comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones obtenidas durante las entrevistas con los actores académicos y administrativos, realizada durante la visita, han permitido el grado de correspondencia con los fines proporcionados. Según el informe presentado por el Comité de Autoevaluación, notamos una sobrevaloración en el cumplimientos de los indicadores con relación a la realidad académica en el momento de nuestra visita. Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron por dimensiones y sin embargo la numeración no está en secuencia correlativa en todos los casos, lo que dificulta en cierto modo el trabajo de revisión, no obstante, es importante destacar que gran parte de los documentos corresponden al año en curso por lo que faltaba información sobre los cuatro años anteriores considerando como cohorte de evaluación a los años del 2017 -2021, a fin de valorar la sistematización de los procesos, del mismo modo algunos medios de verificación presentados no se encontraban acordes al criterio e indicadores descriptos así mismo en algunos casos no corresponden a la carrera evaluada, y algunas carpetas se encontraban vacías.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*A través de las evidencias presentadas se constató, que la estructura organizacional cuenta con diferentes niveles jerárquicos, consejos, direcciones, decanato, coordinación de carrera, docentes a tiempo completo quienes cumplen funciones de subcoordinaciones, comités evaluadores, estudiantes, egresados y administrativos. Ésta cuenta con la aprobación de las instancias correspondientes.*	*Organigrama institucional.* *Organigrama de la facultad de salud.* *Organigrama kinesiología.* *Estatuto Unidas.* *Manual de organización y funciones.* *Reglamento general* *Reglamento académico.* *Resoluciones de nombramiento.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional se sustenta en el estatuto, en el reglamento general, manual de organización y funciones, organigramas, y resoluciones de nombramientos, los mismos son pertinentes a los ejes estratégicos académicos y administrativos.*	*Organigrama institucional.* *Organigrama de la facultad de salud.* *Organigrama kinesiología.* *Estatuto.* *Manual de organización y funciones.* *Reglamento académico.* *Resoluciones de nombramiento de decano, coordinador de carrera, docentes a tiempo completo.* *Entrevistas con el coordinador, docente a tiempo completo de gimnasio y deportes, docente a tiempo completo de extensión*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En el manual de organización y funciones se establece que las diferentes instancias actúen en concordancia entre estamentos. Las evidencias documentales muestran la existencia de una coordinación entre las diferentes instancias del organigrama tanto institucional como de la carrera para el logro de los objetivos de la misma.*	*Organigrama institucional .* *Organigrama de la carrera.* *Manual de organización y funciones.* *Reglamento académico.* *Reuniones entre autoridades.* *Entrevistas con docentes, estudiantes, egresados y empleadores.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis del estatuto como del reglamento general y el manual de organización y funciones se visualiza que existen lineamientos claros y definidos que permiten identificar las funciones y perfil requerido para cada cargo de las distintas dependencias establecidas en el organigrama.*	*Estatuto.* *Reglamento general.* *Reglamento académico.* *Manual de organización y funciones.* *Resoluciones de nombramiento.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos que se encuentran definidos en los organigramas así como en el manual de organización y funciones, donde se visualizan los perfiles, se encuentran cubiertos y avalados por resoluciones de nombramiento.*	*Organigrama institucional* *Organigrama de la facultad de salud.* *Organigrama de kinesiología.* *Reglamento académico.* *Manual de funciones.* *Resoluciones de nombramiento.* *Entrevistas con el coordinador, docente a tiempo completo de gimnasio y deportes, docente a tiempo completo de extensión universitaria y pasantías así como docente a tiempo completo de investigación.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la institución, así como la de la facultad de salud y la de la carrera se encuentran definidas y formalizadas en el manual de organización y funciones, donde se encuentran descritos los perfiles necesarios para ocupar dichos cargos. Se constató la ocupación de los mismos y sus nombramientos, se evidencia la adecuada coordinación de todos los estamentos, por lo que se garantiza el logro de todos lo objetivos de la carrera, dando pertinencia a la estructura organizacional.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas. En el reglamento de Inclusión de estudiantes, el mecanismo de accesibilidad y el mecanismo de bienestar se evidencia que la carrera contempla el enfoque de educación inclusiva.*	*Estatuto* *Reglamento general.* *Reglamento de inclusión del estudiante.* *Mecanismo de accesibilidad.* *El Mecanismo de bienestar.* *Entrevista con el coordinador, docente a tiempo completo de gimnasio y deportes, docente a tiempo completo de extensión universitaria y pasantías así como con secretaría de estudiantes y bienestar.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza que las normativas y reglamentaciones de la carrera contemplan aspectos generales de bioseguridad respecto a la pandemia, con mecanismos de convivencia así como el protocolo de regreso a clases.*	*Manual de Normas Generales de Bioseguridad.* *Reglamento de convivencia de covid 19.* *Protocolo de regreso a clases covid 19.* *Código de ética kinesiología y fisioterapia.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en la página web de la universidad y en el E-class para alumnos, docentes y funcionarios.*	*Acceso al módulo de Reglamentos y Normas en E-class* *Página Web de UNIDA: https://www.unida.edu.py/reglamentos-y-ley-de-creacion/*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias presentadas se pudo constatar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en su mayoría son de reciente elaboración y aprobación entre los años 2020 y 2021 por lo que son de incipiente aplicación. En las encuestas de satisfacción, tampoco se visualiza un ítem que se refiera a la aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones.*	*Reglamento general.* *Reglamento académico.* *Código de ética de kinesiología y fisioterapia.* *Reglamento de inclusión del estudiante.* *Manual de normas generales de bioseguridad.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza en los reglamentos como en el código de ética institucional y el código de ética de Kinesiología y fisioterapia que contemplan la regulación del desempeño de los miembros de la comunidad académica.*	*Reglamento general* *Reglamento académico* *Código de ética institucional* *Código de ética kinesiología y fisioterapia.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Se visualiza los anexos normativas y reglamentaciones de aprobación en los años 2020 o 2021, sin embargo no se evidencian reglamentaciones anteriores a fin de determinar si éstas han sido o no actualizadas de acuerdo a las necesidades.* *La carrera tampoco presentó un análisis de las necesidades de actualización.*	*Reglamento Académico 2021.* *Mecanismo de Bienestar.* *Reglamento Docente.* *Mecanismo de Comunicación Interna y Externa.* *Mecanismo de Vinculación con el Entorno.* *Reglamento de Innovación.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas con los diferentes actores de la comunidad educativa así como en los resultados de la encuesta a docentes y estudiantes, se evidencia conocimiento de las normativas y reglamentaciones.*	*Resultados de Encuestas de Satisfacción a docentes.* *Resultado de encuestas de satisfacción a estudiantes.* *Entrevista con docentes, estudiantes, egresados, empleadores.*

	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Una vez analizadas las documentaciones y considerando las entrevistas con la comunidad educativa, se pudo constatar que las normativas y reglamentaciones se encuentran aprobadas, difundidas y contemplan el enfoque inclusivo, además de los aspectos de bioseguridad y el desempeño ético de sus miembros. Así como también se evidenció, que las normativas y reglamentaciones son de incipiente aprobación, por tanto, no se visualizó la aplicación sistemática ni que la actualización de las normativas y reglamentaciones se realicen de acuerdo a las necesidades, en cuanto al conocimiento de las mismas por la comunidad educativa se evidencia que los mismos las conocen.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza un mecanismo para estudio de mercado elaborado en 2019. En el análisis documental se evidencia la realización de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo donde se desarrolla la propuesta académica.*	*Manual para elaboración de estudio de mercado.* *Entrevistas con egresados y empleadores.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico actualizado se encuentra aprobado por las instancias institucionales correspondientes y por Resolución del Cones N° 321/2021.*	*Documento Cones de habilitación de la carrera.* *Resolución Cones n° 321-2021- Actualización.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Se visualiza que la carrera prevé directivos, personal administrativo y de apoyo en número y cualificación suficiente para la implementación de la oferta educativa. Sin embargo, los instructores de prácticas internas para las distintas áreas son insuficientes respecto a la cantidad de estudiantes que contemplan los criterios de calidad de la ANEAES.* *En lo que respecta a docentes- instructores, se visualiza una distribución de grupos de pasantías externas, que en algunos casos excede lo recomendable de 10 (diez) alumnos por instructor, no se evidencia los grupos de estudiantes, cantidad y distribución de los mismos en las prácticas internas en el servicio de fisioterapia.*	*Caracterización del Personal Docente.* *Caracterización del Personal Administrativo.* *Caracterización del Personal de Servicio y Apoyo.* *Entrevista con el sub coordinador y docente a tiempo completo de pasantías.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos presupuestarios están bajo el control de la Dirección Administrativa que prevé mediante el presupuesto anual, cubrir las necesidades de la Carrera.*	*Informe de presupuesto de la carrera.* *Entrevista con el encargado de la oficina administrativa y financiera, decano de salud y coordinador de la carrera.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el enfoque de educación inclusiva, a partir del análisis documental y en la visita in situ se evidencia la presencia de recursos de infraestructura como rampas, posa manos, ascensores, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de dicho enfoque.*	*Plan de Accesibilidad Institucional.* *Planos de la Universidad.* *Informe de Infraestructura.* *Verificación in situ.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Analizadas las evidencias presentadas se visualiza que la carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento y cumplimiento del proyecto académico.*	*Mecanismo de Control y Seguimiento de Actividades Académicas y Administrativas.* *Mecanismo de Seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.* *Manual de indicadores de Gestión.* *Plan de Clases.* *Seguimiento en Sistema E-class: planificación y consultas.* *Mecanismo de seguimiento de la planificación de clases.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza la aplicación sistemática de mecanismos de adecuación curricular y ajustes respecto a cargas horarias así como la creación de asignaturas optativas que permite contar con un proyecto académico actualizado.*	*Informe de revisión de malla.* *Informe técnico de malla curricular.* *Res. Dec. 043-2021 Comisión revisora curricular.* *Res. Dec. 043-A- 2021 Malla Curricular 2020 de la carrera de KYF.* *Kinesio malla 2014.* *Kinesio malla 2020.* *Kinesio malla 2021 actual.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta documentos que evidencian mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables, en concordancia con las necesidades de personas con discapacidad. Se confirmó en las entrevistas a los diferentes actores que cuentan con un conjunto de estrategias y acciones para potenciales demandas al respecto y la institución se encuentra en condiciones de albergar alumnos con discapacidad.*	*Reglamento de Inclusión de Estudiantes.* *Plan de accesibilidad institucional.* *Entrevista con coordinador de la carrera, docentes, bienestar del estudiante, secretaría del estudiante.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se visualiza la capacitación del personal administrativo y de apoyo así como de los estudiantes para las pasantías por exigencias del ministerio de salud en temas relacionados a la bioseguridad y sobre todo a la época de pandemia, del mismo modo para situaciones de emergencia con el cuerpo de bomberos. En el análisis documental se visualiza un plan de capacitación docente y capacitaciones respecto a varios temas académicos y capacitaciones para estudiantes con respecto a bioseguridad, sin embargo, no se observan registros de participación de los docentes ni en relación a bioseguridad como en situaciones de emergencia.*	*Informe de capacitación sobre temas de bioseguridad.* *Manual de normas generales de bioseguridad,* *Reglamento de convivencia de COVID 19.* *Protocolo de bioseguridad.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*Se visualizan mecanismos de procedimiento ante la emergencia de la pandemia COVID 19, sin embargo no se visualizan mecanismos respecto a otras situaciones de emergencia que puedan afectar el funcionamiento institucional y que permitan garantizar el desarrollo efectivo de las actividades en otros posibles casos.*	*Reglamento de convivencia COVID 19.* *Protocolo sanitario para el regreso a clases.* *Manual de normas generales de bioseguridad.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constató que el proyecto académico cuenta con las aprobaciones establecidas en las normativas vigentes, así también cuenta y prevé los recursos presupuestarios para cubrir las necesidades de la carrera y los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos suficientes, considerando el enfoque inclusivo. Así mismo cuenta con mecanismos de seguimiento y cumplimiento del proyecto académico que se actualiza sistemáticamente y con las adecuaciones curriculares necesarias para asistir a personas con discapacidad. Se evidencia un estudio de las necesidades y posibilidades del medio, sin embargo, el número de instructores de prácticas internas es insuficiente en relación al número de estudiantes, así como capacitaciones en lo que respecta a bioseguridad y situaciones de emergencia a docentes, considerando que no se evidencian mecanismos para el desarrollo efectivo en casos de emergencia fuera de la pandemia del COVID 19.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la participación de las autoridades, docentes a tiempo completo y de otros actores de la comunidad educativa en la elaboración y actualización del Plan de desarrollo. En las entrevistas algunos actores mencionaron haber participado.*	*Acta Actualización Plan de Desarrollo* *Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo.* *Informe Kinesiología 2021.* *Entrevistas con coordinador de la carrera, comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza la aprobación del Plan de desarrollo de la carrera por resolución del decano n° 05-A-2021 de fecha 04 de marzo del 2021.*	*Resolución n°05-A- 2021 - Plan de desarrollo de la carrera*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis realizado se constata que el Plan de desarrollo (2021-2025) es coherente con el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2030, aprobado por Resolución Rec. N° 007/2021 del 18 de enero del 2021, en concordancia con los objetivos de la carrera.*	*Plan Estratégico Institucional 2021 - 2030,* *Resolución Rec. N° 007/2021.* *Resolución n°05-A- 2021 - Plan de desarrollo de la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo vigente corresponde al 2021-2025, no se visualiza evidencia del cumplimiento de acciones previstas con anterioridad y cabe destacar que la cohorte evaluada corresponde al periodo 2017 - 2021.* *En el análisis documental del Plan de desarrollo 2016 con carátula 2017 se observan acciones previstas, sin embargo, tampoco se evidencia el cumplimiento de dichas acciones.*	*Resolución n°05-A- 2021 - Plan de desarrollo de la carrera* *Acta Actualización Plan de Desarrollo.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista con el encargado de finanzas y los documentos presentados se evidencia que los recursos presupuestarios son suficientes para la implementación del Plan de desarrollo.*	*Plan de desarrollo de la carrera* *Presupuesto de kinesiología y fisioterapia.* *Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo.* *Entrevista con el coordinador de la carrera y con el encargado de finanzas.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en evidencias presentadas como en las entrevistas con el encargado de finanzas se constata que cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento del Plan de desarrollo.*	*Mecanismo de Evaluación del Plan de Desarrollo.* *Entrevistas con el coordinador de la carrera y encargado de finanzas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se pudo evidenciar que la carrera cuenta con un Plan de desarrollo aprobado por las instancias correspondientes, el mismo es coherente con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera, a su vez cuenta con el presupuesto necesario para su implementación y existe un mecanismo de seguimiento para verificación del cumplimiento. La elaboración del Plan de desarrollo cuenta con la participación de los docentes, estudiantes, y personal administrativo y de apoyo, sin embargo no se evidencia el cumplimiento de las acciones previstas en el mismo.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Existe una instancia institucional, el departamento de calidad dependiente de la dirección académica y que en concordancia con el decanato y la coordinación de carrera se encargan de velar por el aseguramiento y cumplimiento de la misma.*	*Organigrama institucional.* *Manual de gestión de la calidad universitaria.* *Resolución de aprobación del Comité de Autoevaluación .* *Entrevista con encargada del departamento de calidad institucional*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencian los procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión a fin del aseguramiento de la calidad. En los resultados de las encuestas se pudo constatar que existen procesos evaluativos implementados en el ámbito de la gestión para el aseguramiento de la calidad del servicio.*	*Encuesta alumno a coordinador.* *Encuesta alumno a docente.* *Encuesta de autoevaluación de coordinadores.* *Encuesta de autoevaluación docente.* *Encuesta de docentes al coordinador.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos presentados evidencian una planificación y permiten verificar que su implementación se realiza en forma sistemática.*	*Informe Kinesiología 2021.* *Encuesta alumno a coordinador..* *Encuesta alumno a docente.* *Encuesta de autoevaluación de coordinadores.* *Encuesta de autoevaluación docente.* *Encuesta de docentes al coordinador.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza que las evaluaciones son firmadas por los evaluados, por lo que se considera que son socializadas con los miembros de la comunidad educativa y que los mismos tienen conocimiento de sus resultados. En entrevista con docentes, manifiestan estar en conocimiento de los resultados de sus evaluaciones.*	*Informe Kinesiología 2021.* *Encuesta alumno a coordinador.* *Encuesta alumno a docente.* *Encuesta de autoevaluacion de coordinadores.* *Encuesta de autoevaluación docente.* *Encuesta de docentes al coordinador.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las documentaciones se visualiza evidencia respecto a las evaluaciones, sin embargo no se visualiza que el resultado de los procesos evaluativos se utilicen para introducir mejoras en la carrera. En las entrevistas con diferentes actores de la comunidad educativa refieren que las mejoras responden a las solicitudes de los mismos.*	*Informe Kinesiología 2021.* *Entrevista a actores educativos*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión documental de las encuestas como en las entrevistas con los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, se constata la satisfacción de los mismos respecto a los procesos evaluativos implementados.*	*Encuesta de satisfacción a Docentes.* *Encuesta de satisfacción a Estudiantes.* *Entrevistas con coordinador de la carrera, estudiantes, docentes,personal administrativo y de apoyo.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la calidad educativa, se evidencian los procesos evaluativos y su aplicación sistemática, así como la socialización de los resultados con los actores de la comunidad educativa, sin embargo no se constata que los procesos evaluativos se utilicen para implementación de las mejoras.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian mecanismos de comunicación interna y externa, como ser correo institucional, redes sociales, E- class para docentes y estudiantes y la página Web institucional.*	*Mecanismo de Comunicación Interna.* *Manual de Identidad Corporativa.* *Manual de Buenas Prácticas en Redes Sociales.* *Módulo Boletín Virtual E-class.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas con los diferentes actores de la comunidad educativa como en algunos canales de comunicación se visualiza que los mismos se aplican en forma sistemática.*	*Módulo Boletín Virtual E-class.* *https://eclass.unida.edu.py/eclass/Alumno/Boletin.* *https://eclass.unida.edu.py/eclass/Alumno/Pagos.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza un sistema NASSA de información confiable y que garantiza la preservación de los registros académicos; aspecto que se constató en la visita presencial de verificación.*	*Sistema NSSA.* *Módulo virtual E-class.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas como en la visita de verificación se evidenció que la información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.*	*Manual de usuario sistema Nssa.* *Entrevista con el encargado de informática, secretaría del alumno, secretaría docente.* *Resultados de la Visita presencial de observación y verificación.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle se visualizan en la página web, en la plataforma virtual E-class y en las redes sociales del mismo modo alumnos reciben al momento de la inscripción, trípticos y flyers donde se detallan los aranceles correspondientes.*	*Flyer de la Carrera* *Módulo Pagos del E-class https://eclass.unida.edu.py/eclass/Alumno/Pagos.* *Entrevistas con los estudiantes.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en las encuestas de satisfacción como en las entrevistas realizadas, los usuarios de la carrera manifestaron su satisfacción con los medios de comunicación interna y externa implementados.*	*Encuestas de satisfacción a docentes.* *Entrevistas con los diferentes actores de la comunidad educativa.*

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se pudo constatar que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos, estos se aplican sistemáticamente, a su vez cuenta con un sistema de información que garantiza la preservación de los registros académicos y son utilizados para la toma de decisiones. Se provee información sobre los costos arancelarios totales al momento de la inscripción. Así como, los usuarios del a carrera se encuentran satisfechos con los mecanismos de comunicación institucional.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional cuenta con la aprobación de las instancias correspondientes.	
La estructura organizacional se sustenta en el estatuto y el reglamento general.	
Los cargos están definidos y formalizados.	
Los cargos definidos están ocupados.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y cuentan con el enfoque de educación inclusiva.	*Falta evidencia de aplicación sistemática de la mayoría de las normativas y reglamentaciones.*
Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Carece de evidencias de que la actualización de las normativas y reglamentaciones se realiza según necesidad.*
Las normativas y reglamentaciones están difundidas en diferentes medios accesibles.	
Aprobación del proyecto académico según las normativas vigentes.	
Recursos presupuestarios suficientes para las necesidades de la carrera.	*Número insuficiente de instructores calificados para las prácticas internas.*
Recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos suficientes para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	
Mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico	*Faltan capacitaciones a docentes en lo que respecta a normas de bioseguridad y situaciones de emergencia.*
	Faltan mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional fuera de la pandemia de COVID 19.
Aprobación del Plan de desarrollo por las instancias correspondientes.	
El Plan de desarrollo es coherente con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera.	*Falta evidencia del cumplimiento de acciones previstas en el Plan de desarrollo de la cohorte evaluada.*
La carrera cuenta con presupuesto necesario para el cumplimiento del Plan de desarrollo.	
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del Plan de desarrollo.	
La carrera cuenta con instancias formales para el aseguramiento de la calidad educativa.	
Se evidencia de la satisfacción de los diferentes actores de la comunidad educativas.	*Falta evidencia de que los procesos evaluativos son utilizados para la implementación de las mejoras.*

Existen mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos.
Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.
La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.
La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones
La información sobre costos arancelarios es proveída a los estudiantes al momento de la inscripción.
Existe satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa.

Recomendaciones de Mejora

R1. Propiciar la aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones, evaluaciones periódicas para detectar las necesidades de actualización.
R2. Mayor número de instructores titulados para supervisión de las prácticas internas.
R3. Proponer capacitaciones para los docentes, en cuanto a normas de bioseguridad y de actuación en situaciones de emergencias.
R4. Elaborar mecanismos de acción en casos de situaciones de emergencia fuera del COVID 19 a los efectos de garantizar el funcionamiento de la carrera.
R5. Registrar los logros de las acciones previstas en el Plan de desarrollo correspondiente a la cohorte evaluada 2017 -2021.
R6. Emplear los procesos evaluativos para proponer las mejoras.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el perfil de egreso de la carrera y se encuentra definido de forma clara y precisa en el proyecto académico.*	*Proyecto académico.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos entregados y el análisis realizado, se evidencia que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.*	*Matriz de Comparación Perfil del Egresado-Misión de la Carrera Kinesiología.*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental realizado se visualiza que el perfil de egreso responde al resultado de los estudios en cuanto a las necesidades y demandas del medio.*	*Proyecto académico.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*En el proyecto académico se visualiza que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.*	*Proyecto académico.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la página web que el perfil de egreso es accesible a los interesados.*	*Página web https://www.unida.edu.py/kinesiologia-fisioterapia/*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en forma clara y precisa, el mismo es coherente con la misión de la carrera y a la vez responde a las exigencias actuales de la profesión, encontrándose en formato accesible para los interesados en su página web y cuenta con evidencia del estudio de factibilidad del perfil de egreso respecto a las necesidades y demandas del medio.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se logró visualizar en el proyecto académico que los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.*	*Proyecto académico.* *Objetivos de la Carrera Kinesiología.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de la matriz de comparación se visualiza que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.*	*Proyecto académico.* *Matriz de Comparación Objetivos-Misión de la Carrera Kinesiología.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran orientados al logro del perfil de egreso según el análisis de la matriz comparativa.*	*Proyecto académico.* *Matriz de Comparación Perfil del Egresado-Objetivos de la Carrera Kinesiología.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En la página web se visualiza que los objetivos están disponibles y accesibles a todos los interesados.*	*Página web https://www.unida.edu.py/kinesiologia-fisioterapia/*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión institucional, a la vez están orientados al logro del perfil de egreso, y se encuentran disponible y accesible a todos los interesados en la página web.*	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los mecanismos de admisión se encuentran claramente definidos, con requisitos y normativas establecidas.*	*Mecanismo de admisión de estudiantes.* *Requisitos de admisión.* *Reglamento de admisión.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En la página web se evidencian claramente y en formato accesible los requisitos y procedimientos de admisión para los interesados.*	*Página web de admisión: https://www.unida.edu.py/admision/* *Guía del Estudiante: https://www.unida.edu.py/guias-del-alumno/*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El procedimiento de admisión contempla como nivelación a asignaturas del primer semestre donde se evidencia el conocimiento previo necesario para cursar la carrera, asignaturas como introducción a la kinesiología y fisioterapia, historia y fundamentos de la fisioterapia y anatomía I .*	*Mecanismo de admisión de estudiantes.* *Reglamento de admisión.* *Malla curricular.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión permiten la inserción del estudiante con las asignaturas contempladas como de nivelación y facilita que los mismos logren insertarse con éxito a la carrera.*	*Mecanismo de admisión de estudiantes.* *Reglamento de admisión.* *Malla curricular.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la documentación presentada así como durante la visita de verificación, que existe correspondencia entre los postulantes admitidos a la carrera y la capacidad operativa de la misma. La capacidad operativa y la cantidad de estudiantes admitidos fue constatada también durante las entrevistas realizadas.*	*Informe de Matrícula de ingresantes.* *Entrevistas con el coordinador de la carrera, docentes, estudiantes y secretaría de estudiantes.* *Visita de verificación y observación presencial.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En la triangulación de las evidencias se pudo constatar que la carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y difundidos en formato accesible, prevé como nivelación y orientación asignaturas del primer semestre, lo que permite la inserción exitosa del estudiante, a la vez se evidencia una correspondencia entre el número de postulantes y la capacidad operativa de la carrera.*	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*En el plan de estudios se visualizan las habilidades y destrezas que se desean lograr en el perfil de egreso. Durante las entrevistas realizadas se constató lo mismo.*	*Malla Curricular Kinesiología y Fisioterapia.* *Perfil de egreso.* *Programas del plan de estudios.* *Entrevistas con docentes, estudiantes.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudios incorpora las estructuras básicas y directrices de formación necesarias en comparación con los criterios específicos de la titulación.*	*Matriz de comparación del plan de estudio con los criterios específicos de calidad.* *Programas del plan de estudios.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales se visualiza que el plan de estudio es viable para su ejecución en concordancia con los programas del plan de estudios, planeamientos semestrales, el calendario académico, carga horaria, los recursos financieros y humanos e infraestructura.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Calendario académico.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación presentada como ser la malla curricular del nuevo plan de estudios y en consonancia con los criterios de calidad para la titulación, se constata una secuencia coherente de las asignaturas correspondientes a cada semestre.*	*Malla Curricular Kinesiología y Fisioterapia.* *Matriz de comparación del plan de estudio con los criterios específicos de calidad.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias presentadas como en las entrevistas realizadas se constató que el plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de toda la carrera.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Entrevistas con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza que los programas de las asignaturas del plan de estudios, así como en los planeamientos docentes y corroborado en las entrevistas, contemplando la distribución pertinente de clases teóricas y prácticas correspondientes.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Entrevistas con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se evidencia que los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, como créditos transferibles para la movilidad estudiantil y de egresados, sin embargo, falta concordancia con el modelo pedagógico declarado.*	*Plan de estudios.* *Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Entrevistas con el director académico, coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de estudio se encuentran disponibles en la biblioteca y se visualizan en la plataforma virtual Jaguarete en el apartado del plan de estudios, lo cual es accesible a los estudiantes que cuenten con las claves de ingreso, no así a todos los interesados.*	*Plataforma virtual https://jaguarete.unida.edu.py/infou/*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En el plan de estudios se visualizan las habilidades y destrezas declaradas en el perfil de egreso, que incorpora las estructuras básicas, una secuencia coherente de asignaturas así como una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, y la distribución de clases teóricas y prácticas es pertinente. Se evidencia la planificación de las clases prácticas de las asignaturas, como las de laboratorio y de las pasantías internas y externas. El plan de estudios no tiene concordancia con el modelo pedagógico declarado y los programas de estudio solo se encuentran disponibles a quienes tengan acceso a la plataforma virtual.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza la implementación del plan de estudios planificado para su implementación a través del plan de cátedra corroborado en entrevista con los estudiantes.*	*Mecanismo de seguimiento de la planificación de clases.* *Planeamiento semestral docente.* *Entrevista con los estudiantes.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza la formación práctica a través de registros de atención de pacientes, planillas de formación práctica en asignaturas básicas, pasantías internas y externas de áreas específicas en el marco de convenios interinstitucionales con implementación sistemática.*	*Distribución de alumnos en el servicio interno.* *Distribución de alumnos en pasantías.* *Registro de pacientes atendidos.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencian las actividades prácticas realizadas por los estudiantes a través de planillas, informes de pasantías y registros, para el seguimiento sistemático.*	*Distribución de alumnos en el servicio interno.* *Distribución de alumnos en pasantías.* *Registro de pacientes atendidos.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, en concordancia a los espacios físicos lo cual permite el desarrollo de las actividades en las condiciones requeridas.*	*Distribución de alumnos en el servicio interno.* *Distribución de alumnos en pasantías.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza la implementación de varios proyectos de extensión ejecutados semestralmente, representando mecanismos de integración de asignaturas y áreas entre sí.*	*Mecanismos de Integración de Materias y de Admisión de Estudiantes en Tareas Docentes.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualizan los procedimientos de actualización de la malla curricular en cuanto a cargas horarias y en algunos casos a la ubicación de materias por semestre, sin embargo, no se observa la actualización de los programas del plan de estudios.*	*Resolución decanal o43 A 2021 malla curricular 2020 de la carrera de k y f.* *Notas de ajustes.* *Malla curricular 2014.* *Malla curricular 2020.* *Malla curricular 2021.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevistas realizadas con los estudiantes refieren que el resultado de las evaluaciones se utiliza para el mejoramiento de la planificación docente, sin embargo, dichos procedimientos no se visualizan en las evidencias documentales.*	*Encuesta-Alumno-a-Docente-Resumen-1557030* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio se implementa según lo planificado. La carrera implementa de forma sistemática las clases prácticas y el seguimiento a las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, en el transcurso del desarrollo de la misma. La carrera cuenta con registros en los que se contempla el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas a partir de los que se determina que los espacios son adecuados. La implementación de proyectos de extensión son un mecanismo de integración curricular de asignaturas y/o áreas entre sí. Respecto a las encuestas no se evidencia que los resultados sean aplicados a los cambios y mejoras en los planeamientos.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia el registro de los temas de las clases desarrolladas en el libro de catedras, donde se visualiza también la profundización de los contenidos programáticos que se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.*	*Mecanismo de seguimiento a la implementación del proyecto académico.* *Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se observan los planes de cátedra, planillas correspondientes a laboratorios y asistencia de los alumnos a los mismos donde se visualiza claramente los objetivos y la carga horaria destinada a clases teóricas y prácticas.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Libro de cátedra* *Planillas de uso de laboratorios* *Planillas de asistencia*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se visualiza los planeamientos semestrales y el plan de cátedras respecto a clases teóricas, en coherencia con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas de acuerdo a la naturaleza de la asignatura, sin embargo en las planillas de laboratorio solo se visualiza la solicitud y la asistencia, falta la descripción de las metodologías y técnicas didácticas de dichas actividades.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.* *Planillas de uso de laboratorios*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias no se visualizan que las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.*	*Programas del plan de estudios.* *Planeamiento semestral docente.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia los mecanismos de eficiencia interna aplicados sistemáticamente.*	*Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico.* *Mecanismo de seguimiento a la planificación de clases.* *Guía para la reflexión y evaluación de la práctica docente.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje por medio del análisis de resultados de rendimiento crítico.*	*Informe kinesiología 2021.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de evidencia se observa el mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes, sin embargo no se visualiza una aplicación sistemática.*	*Mecanismos de Integración de Materias y de Admisión de Estudiantes en Tareas Docentes.*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de informes sobre los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes se visualiza satisfacción de los mismos respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, corroborado en las entrevistas.*	*Encuesta de satisfacción a Estudiantes. Entrevista con los estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se pudo evidenciar una vez cotejada la información que existe satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, la profundización de los contenidos programáticos se corresponde con lo establecido en el plan de estudios, los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos, se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera y sus resultados. No se visualizan las estrategias metodológicas y técnicas didácticas de las clases prácticas de laboratorio, ni que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos. No se evidencia la aplicación sistemática de los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros).*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza que las técnicas evaluativas propuestas en los planeamientos semestrales están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas en base a los contenidos teóricos y de las clases prácticas.*	*Programas del plan de estudios. Planeamiento semestral docente.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualizan técnicas evaluativas, como rúbricas de evaluación de acuerdo a lo procedimental y actitudinal en el ámbito de las clases prácticas las cuales son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.*	*Programas del plan de estudios. Planeamiento semestral docente*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza que las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.*	*Sistema de Evaluación UNIDA. Evaluaciones*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se observa que las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado en cuanto al calendario y los horarios de examen.*	*Horarios de examen kinesiología 2021. Horario de exámen kinesiología y fisioterapia 2022*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*No Cumple*	*En los registros de cátedra no se visualiza que los estudiantes reciban la retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.*	*Sistema de Evaluación UNIDA.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza la revisión periódica de las técnicas evaluativas de parte de la coordinación.*	*Sistema de Evaluación UNIDA.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*Analizado los indicadores respecto a las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se logró concluir que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, son coherentes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas en el aula, evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son realizadas de acuerdo a lo programado, y revisadas periódicamente por la coordinación. Sin embargo no se evidencia que los estudiantes reciban la retroalimentación oportuna.*	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de que los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico a través de las líneas de investigación.*	*Proyecto académico* *Líneas de investigación.* *Informe Investigación.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales como en las entrevistas con el vicerrectorado y el docente a tiempo completo, responsable de investigación de la carrera se evidencia que las líneas de investigación de la carrera están claramente definidas.*	*Líneas de investigación.* *Informe Investigación.* *Entrevistas con el vicerrector de investigación, docente a tiempo completo de investigación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en las entrevistas con los responsables del área de investigación se constató que los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera y establecidas por la institución.*	*Líneas de investigación.* *Informe Investigación.* *Entrevistas con el vicerrector de investigación, docente a tiempo completo de investigación.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias documentales respecto a los proyectos de investigación se evidencia que las líneas de investigación de los mismos responden a las necesidades del medio externo.*	*Líneas de investigación.* *Informe Investigación.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación.* *Entrevistas con el vicerrector de investigación, docente a tiempo completo de investigación.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista con el vicerrector de investigación y el encargado financiero manifiestan que los recursos financieros se planifican en forma anual y contemplan los proyectos de investigación.*	*Informe Investigación.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación.* *Presupuesto de la carrera de kinesiología y fisioterapia.* *Entrevistas con el vicerrector de investigación, docente a tiempo completo de investigación.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la presentación de los trabajos de fin de grado con participación de los estudiantes, siendo ésta un requisito para el egreso. Del mismo modo, se observa incipiente participación de docentes en los proyectos de investigación.*	*Líneas de investigación.* *Informe Investigación.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación.* *Entrevistas con el vicerrector de investigación, docente a tiempo completo de investigación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Evaluados los anexos presentados y las entrevistas realizadas se concluye que los propósitos respecto a investigación están claramente expresados y definidos en las líneas de investigación que los mismos se desarrollan en respuesta a dichas líneas, y responden a las necesidades del medio. Los recursos financieros se planifican anualmente y contemplan los proyectos de investigación. Hay una incipiente participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.*			

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de extensión como en las entrevistas con el docente a tiempo completo encargado de extensión se evidencia que los propósitos respecto a la misma están claramente expresados respecto al proyecto académico.*	*Proyecto académico.* *Informe Kinesiología Extensión.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en las entrevistas realizadas con el docente a tiempo completo de extensión y los estudiantes se evidencia que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera planteados en el proyecto académico.*	*Proyecto académico.* *Informe Kinesiología Extensión.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación.* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias documentales así como en las entrevistas realizadas con el docente a tiempo completo de extensión y los estudiantes se evidencia la participación en las actividades de extensión respondiendo a las necesidades de medio.*	*Informe Kinesiología Extensión.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis del presupuesto de la carrera como en las entrevistas con el docente a tiempo completo de extensión y el encargado de finanzas se evidencia que los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.*	*Presupuesto de Kinesiología.* *Informe Kinesiología Extensión.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza la participación de docentes y estudiantes de la carrera en las actividades de extensión considerando las 180 horas que deben cumplir obligatoriamente para su titulación.*	*Informe Kinesiología Extensión.* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se visualiza el POA y mecanismos de seguimiento de los proyectos de extensión, sin embargo no se visualiza la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje a través de estos.*	*Informe Kinesiología Extensión.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias documentales como en las entrevistas se visualiza que los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.*	*Informe Kinesiología Extensión.* *Mecanismo Sistema de Seguimiento de Proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación* *Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión, con el coordinador de la carrera, docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En el proyecto académico se constató que los propósitos de la extensión están claramente expresados, y éstos apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno, del mismo modo cuentan con los recursos necesarios para su realización con participación de docentes y estudiantes, los cuales se realizan de acuerdo a lo programado. No obstante, falta evidencias de la retroalimentación de los proyectos de extensión respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso está definido en forma clara y precisa.	
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	
El perfil de egreso está en formato accesible a los interesados	
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la carrera y con la institucional.	
Los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso.	
Los objetivos están disponibles y son accesibles para los interesados.	

La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.

Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles en la página web.

Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera

Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.

El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.

El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.

El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.

El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.

El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.

Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.

Se implementa el plan de estudios conforme a lo planificado.

Las actividades prácticas previstas para el transcurso de la carrera se implementan sistemáticamente.

Se implementa el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.

La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas

Cuenta con la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

El análisis de eficiencia interna es utilizado para proponer mejoras.

Se evidencia satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes

Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.

Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

Los planes de estudio no tienen concordancia con el modelo pedagógico declarado.

Los programas de estudio solo están disponibles a quien tenga acceso a la plataforma virtual.

Falta evidencia del mejoramiento de la planificación docente en base a las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.

Falta la evidencia de estrategias metodológicas y técnicas didácticas en las clases prácticas de laboratorio de las asignaturas.

No evidencia que las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.



No se evidencia que los estudiantes reciban la retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.

Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	
Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	
Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	
Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	
Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*No se visualiza la retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje de los proyectos de extensión*
Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	
Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	
Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	
Cuenta con programación de los proyectos de extensión.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar los planes de estudio en concordancia con el modelo pedagógico.

R2. Facilitar el acceso a los planeamientos para todos los interesados.

R3. Actualizar los planes de estudio según necesidad.

R4 . Actualizar los programas de asignaturas del plan de estudios en base a las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.

R5. Elaborar estrategias metodológicas y técnicas didácticas en actividades prácticas y que incluyan enfoque inclusivos.

R6. Incluir el enfoque inclusivo en las estrategias metodológicas y técnicas didácticas del aula.

R7. Aplicar mecanismos de análisis de eficiencia interna, registrar la inserción de estudiantes en actividades docentes.

R8. Realizar las retroalimentaciones correspondientes luego de cada proceso evaluativo.

R9. Realizar las retroalimentaciones para el proceso enseñanza aprendizaje de los proyectos de extensión.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias se constata que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo claramente definidos, con la aprobación por las instancias correspondientes.*	*Estatutos* *Reglamento General de elección de los órganos de gestión* *Manual de Organización y Función.* *Entrevistas con los directivos.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas realizadas con los directivos, se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos a través de la plataforma virtual E-class.*	*Plataforma Virtual E-class Módulo de Encuesta.* *Entrevista con los directivos.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias como estatutos, manual de organización y funciones así como reglamento general se visualiza que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.*	*Estatutos.* *Reglamento General.* *Manual de organización y funciones.* *Entrevistas con los directivos.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en las entrevistas se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo .*	*Estatutos.* *Reglamento General.* *Manual de organización y funciones.* *Curriculum Vitae Coordinador de Carrera* *Entrevistas con los directivos.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se lleva a cabo la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, los resultados no se presentan de manera clara para saber la utilidad en la mejora de la gestión.*	*Encuesta a Coordinador de Carrera 2021*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Luego de ser analizadas las documentaciones presentadas y considerando las entrevistas llevadas a cabo se constata que los procesos de de selección, evaluación y promoción del personal directivo están claramente definidos, los procedimientos son aplicados con transparencia y aseguran que los cargos directivos cumplan con el perfil requerido. La difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción es interna a través de la plataforma E-class. No se evidencia que los resultados de las evaluaciones, selección y desempeño de directivos sean utilizados para la mejora en su gestión.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución Rec.51/2019 de distribución de carga horaria como en entrevistas se constata que los directivos tienen una dedicación de 20 horas semanales distribuidas en diferentes turnos para satisfacer las necesidades de la carrera.*	*Resolución Rec. 51/19 Distribución de carga horaria de Decano y Coordinador de Carrera*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales se visualiza que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera, tomando como base su Resolución Rec. 57/2020.*	*Resolución Rec. 57/2020 De Comunicación Interna y Externa. Verificación y observación en la visita presencial.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se observa que la conducta de los directivos se rige o ajusta a los principios del Código de Ética establecido por la Institución.*	*Código de Ética de la Institución*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*En la evidencia documental a través de Informes de Coordinación de carrera de los años 2017 a 2021 se constata que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de carrera se basan en criterios académicos.*	*Informe de Coordinación de Carrera Cohorte 2017- 2021.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la evidencia documental se constata el compromiso del personal directivo al realizar gestiones pertinentes para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Informe de Coordinación de Carrera Cohorte 2017-2021.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos y docentes acerca de la gestión de sus directivos, sin embargo no se presentan conclusiones pertinentes, y la muestra corresponde a sólo once personas encuestadas en representación de toda la comunidad académica.*	*Encuesta del Desempeño del Coordinador de Carrera.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las personas con discapacidad.*	*Resolución Rec. N°62/2020 de Mecanismo de Accesibilidad Resolución Rec. N° 58/2020 Reglamento de Inclusión de Estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Una vez analizada la información documental con las entrevistas realizadas se concluye que la dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera, su estrategia de comunicación interna es efectiva, del mismo modo su conducta se ajusta al código de ética y garantiza la inclusión de personas con discapacidad, como así también se contempla la toma de decisiones de la carrera en el contexto académico y el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. No obstante el nivel de satisfacción por parte de la comunidad académica no está claramente definido.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se evidencia que la carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos, en resoluciones, estatutos y reglamentos.*	*Resoluciones Concurso Docente* *Convocatoria Concurso Docente* *Plataforma E-class* *Página Web de UNIDA*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualizan procedimientos de autoevaluación docente difundidos sin embargo falta evidencia de evaluaciones docentes de parte de los estudiantes durante el periodo 2017-2021.*	*Convocatoria Concurso Docente* *Resoluciones de Resultados Concurso Docente* *Página Web de UNIDA* *Resultados Evaluación Docente General 2022*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza autoevaluación docente 2022 como así también encuesta de satisfacción general en base a las dimensiones de la evaluación externa, sin embargo, no se constata evaluación del personal docente durante el periodo 2017-2021.*	*Convocatoria Concurso Docente* *Resoluciones de Resultados Concurso Docente* *Página Web de UNIDA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza evaluación de alumnos al personal docente sin embargo no se visualiza que la opinión de los estudiantes en los procedimientos de evaluación del personal docente se contemplen.*	*Resultados de Evaluación Alumno a Docente Año 2022.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se visualizan las encuestas sin embargo éstas carecen de relación con los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinente.*	*Resultados de Evaluación Alumno a Docente Año 2022.* *Capacitación Docente 2021.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias no se visualiza que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer mejoras en la actividad docente.*	*Resultado de Evaluación docente 2022 por parte de los alumnos*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se constata la Resolución N° 03/2017 donde se estipula el plan de Carrera del personal docente en relación a las actividades o funciones que tiene el mismo en la modalidad presencial y a distancia, sin embargo no se visualiza la implementación del plan de carrera de manera sistemática.*	*Resolución Consejo Directivo N° 002/2022 de Escalafón Docente.* *Resolución Rec N° 50/2021 Mecanismo de de Seguimiento de Caracterización del Plantel Docente.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza un informe de movilidad docente y alumnos llevado a cabo en el Hospital " Juan Domingo Perón" de la ciudad de Formosa- Argentina, y algunos convenios. Sin embargo, no se encuentran claramente definidos los programas de promoción docente.*	*Informe de Movilidad Docente- Estudiantes 2019.* *Informe de Bienestar Universitario Convenios Nacionales e Internacionales del 2019 a 2022.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos, en lo que respecta a la difusión de los mismos solo se evidencian las evaluaciones del año en curso y de parte del alumnado así como autoevaluaciones, no se visualizan las evaluaciones por parte de los directivos, por tanto, al no evidenciar las cohortes evaluadas no se puede afirmar que se realizan con transparencia ni que contemple la opinión de los estudiantes del 2017 al 2021, del mismo modo no evidencia la relación entre los planes de capacitación y el resultado de las evaluaciones ni las propuestas de mejoras en base a las mismas; falta evidencia de la aplicación sistemática de la carrera docente así como de los programas de promoción del docente en forma clara.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza escalafón docente del 2021 y caracterización docente del 2021 con sus respectivos títulos, sin embargo, no se observa el curriculum de algunos docente para contrastar la formación académica coherente con las asignaturas que enseñan.*	*Nómina y caracterización Docente* *Currículum Vitae Docentes.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales se visualiza que el plantel docente cuenta con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*Nómina y Caracterización Docente.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se evidencia producción intelectual de algunos docentes, sin embargo no se visualiza que sean derivadas de proyectos de investigación.*	*Informe de Investigación por parte de Coordinación de Carrera*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de los curriculum de los docentes se constata que el plantel docente cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad.*	*Currículum Vitae Docentes* *Caracterización Plantel Docente.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*En base a las evidencias, se constata coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes en relación a las actividades de docencia, investigación y extensión.*	*Currículum Vitae Docentes* *Caracterización Plantel Docente* *Informe de Investigación de Coordinación de Carrera.* *Informe General de Coordinación de Carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes de la carrera cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza universitaria, del mismo modo cuentan con formación de postgrado en el área de su especialidad. Sin embargo, no se visualiza que la totalidad de los docentes cuenten con formación académica coherente con la asignatura que enseñan ni que la producción intelectual derive de los proyectos de investigación.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente*	*Mecanismo de planificación de formación continua.* *Plan de Capacitación Docente UNIDA 2021.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se constata el plan de capacitación para funcionarios del 2017 a 2021, y capacitaciones en el uso de las TICs para docentes sin embargo, no se visualizan evidencias de que se hayan llevado a cabo capacitaciones docente respecto a inclusión, bioseguridad.*	*Mecanismo de planificación de formación continua.* *Plan de Capacitación Docente UNIDA 2021.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*En el análisis documental no se evidencia que el plan de capacitación y perfeccionamiento del personal docente se implemente en forma sistemática.*	*Plan de Capacitación Docente UNIDA 2021*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional a través de becas para postgrado en diversas áreas.*	*Resolución Rec. N°027/2021* *Informe de Gestión de Talento Humano*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencia no se visualiza que los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.*	*Encuesta alumno a docente.* *Encuesta de autoevaluación docente.* *Plan de Capacitación Docente UNIDA 2021*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementadas en el año 2022, sin embargo no se evidencia satisfacción de los mismos en años anteriores.*	*Encuesta de satisfacción a Docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se pudo evidenciar que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente y que se prevén becas de apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional. Sin embargo, no se evidencia la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente ni que los planes abordan temas de inclusión y discapacidad, así como no se visualiza la sistematización de los planes de capacitación y perfeccionamiento, tampoco que los mismos aborden temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente, del mismo modo las encuestas de satisfacción corresponden solo al año 2022.*	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En base a la evidencia presentada los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramentes establecidos mediante su reglamento de tutoría, plataformas virtuales utilizadas E-class, página web UNIDA- Guia del alumno.*	*Reglamento de Tutoría* *Plataforma Virtual E-class* *Plataforma Virtual Yaguareté* *Página Web UNIDA- Guia del Alumno*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se observan diversos registros de calendario, mecanismo de proyectos, mecanismos de seguimiento de clases correspondiente al año 2022, sin embargo, en ellas no se visualiza una planificación clara de actividades de orientación académica.*	*Reglamento de Tutoría* *Plataforma Virtual E-class* *Plataforma Virtual Yaguareté* *Página Web UNIDA- Guia del Alumno* *Informe de Gestión Coordinación de Carrera.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se evidencia actividades realizadas, sin embargo, no van dirigidas a dar orientación académica ni se visualiza que sean planificadas o se implementen según lo establecido.*	*Reglamento de Tutoría* *Plataforma Virtual E-class* *Plataforma Virtual Yaguareté* *Página Web UNIDA- Guia del Alumno* *Informe de Gestión Coordinación de Carrera.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*No Cumple*	*En la evidencia documental no se visualiza si las actividades previstas son inclusivas o responden a las necesidades de los estudiantes*	*Reglamento de Tutoría* *Plataforma Virtual E-class* *Plataforma Virtual Yaguareté* *Página Web UNIDA- Guia del Alumno* *Informe de Gestión Coordinación de Carrera.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*No Cumple*	*En el análisis documental en base a informe de gestión y encuesta de satisfacción no se evidencia que logre medir el aprendizaje ya que no está claro en qué consistieron las actividades.*	*Informe de Gestión Coordinación de Carrera.* *Seguimiento por Sistema NSAA* *Sistema E-class: Avance Semestral-Avance Estudiantil*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica a los estudiantes claramente establecidos. No obstante falta evidencia de la planificación de actividades de orientación académica, así como de la implementación de las mismas, a fin de asegurar que son o no inclusivas o responden a las necesidades de los estudiantes, tampoco se visualizan registros de resultados de las actividades de orientación académica.*

Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en el análisis documental como en las entrevistas realizadas con los responsables de secretaria del estudiante, bienestar y los propios estudiantes se evidencia que la carrera cuenta actualmente con programas de apoyo.*	*Informe de Apoyo Económico de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.* *Entrevista con los estudiantes, los responsables de bienestar y secretaría del estudiante.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*No Cumple*	*En el análisis documental no se visualiza la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico.*	*Informe de Apoyo Económico de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales como la Resolución Rec N°030/2021 de Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil se constata que se cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes en diversas áreas como consejería psicopedagógica, vida sana- consultorio de Nutrición, atención en el área de Kinesiología como así también medidas de Bioseguridad.*	*Resolución Rec N° 030/2021 Mecanismo de Desarrollo de Bienestar Estudiantil.* *Protocolo de Bioseguridad* *Módulo de Bienestar en E-class*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias se visualiza la implementación de los programas de atención a la salud de los estudiantes y se aplican efectivamente.*	*Resolución Rec N° 030/2021*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales como programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles sobre todo en las plataformas virtuales utilizadas por la Institución.*	*Plataforma Virtual E-class*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se observa un informe de gestión presentado por la coordinación de carrera en el año 2021 donde se visualizan actividades extracurriculares llevadas a cabo en ese año lectivo. Sin embargo, no se registra de años anteriores o si la carrera cuenta con mecanismo de apoyo a estudiantes para estas actividades extracurriculares.*	*Informe de Gestión de Coordinación de Carrera Año 2021.* *Informe de Apoyo Económico de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias no se visualiza la aplicación sistemática de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.*	*Informe de Gestión de Coordinación de Carrera Año 2021.* *Informe de Apoyo Económico de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional; sin embargo, no se evidencia que se aplique sistemáticamente.*	*Convenio Interinstitucionales* *Informe de Movilidad Docente- Estudiantes*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se observa que la carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.*	*Planos Arquitectónicos* *Reglamento de Inclusión de Estudiantes* *Mecanismo de Accesibilidad* *Observación y verificación en visita presencial*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*En base al análisis documental y las entrevistas que se llevaron a cabo se constata que la carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes como así también con programas de atención a la salud con medidas de seguridad, estos programas se encuentran difundidos en formatos accesibles; además la carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión de los estudiantes con discapacidad; no obstante, no se registra la aplicación efectiva y sistemática de los programas de apoyo a estudiantes, ni de la movilidad nacional o internacional.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*A través de las evidencias se visualiza que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.*	*Manual de Contratación Laboral* *Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención de talento humano* *Informe de Recursos Humanos*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo a través de sus plataformas virtuales se visualiza que están disponibles para su consulta.*	*Plataforma Virtual E-class*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias normativas se visualiza que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados según lo establecido.*	*Informe de Talento Humano* *Módulo Documentos Plataforma E-class*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales como en entrevistas se observa que se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.*	*Manual de Contratación Laboral* *Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención de talento humano* *Informe de Recursos Humanos*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza un plan de carrera del personal administrativo del año 2021, sin embargo, no se evidencia la implementación sistemática.*	*Manual de Contratación Laboral* *Mecanismo de Promoción, Reconocimiento y Retención de talento humano* *Informe de Recursos Humanos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Conforme a todo el análisis realizado de manera documental como así también tomando como referencia a las entrevistas realizadas se evidencia que se cuenta con mecanismos de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, éstos están formalmente definidos, se encuentran disponible para su consulta, y se aplican de acuerdo a lo establecido en las normativas, así también cuentan con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo; sin embargo no se evidencia la implementación sistemática del plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental de caracterización docente se puede visualizar la formación del personal y el cargo que lleva realizando acorde a las necesidades.*	*Caracterización del Plantel Administrativo y de Apoyo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias se visualiza que se cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*	*Plan de Capacitación Personal Administrativo UNIDA 2021/2022* *Cronograma de Capacitación 2021.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental se visualizan planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, no se registra evidencia de su aplicación sistemática.*	*Plan de Capacitación Personal Administrativo UNIDA 2021/2022* *Cronograma de Capacitación 2021.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en las entrevistas se constata la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo siendo suficiente para las necesidades de la carrera.*	*Entrevista a Talento Humano* *Resultado de entrevistas*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales demuestran el grado de satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo como ser SGA- SGE-Biblioteca*	*Encuesta de Satisfacción*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En base al análisis documental como las entrevistas se constata que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades que realiza, cuentan con planes o programas de perfeccionamiento para los mismos y su dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera; se evidencia la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo en la cohorte 2017-2021, no obstante falta evidencia de que los planes o programas de perfeccionamiento se implementan de manera sistemática.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo claramente definido.	*No se evidencia que los resultados de la evaluación, selección y desempeño de directivos sean utilizados para la mejora de la gestión.*
Los procedimientos de selección son aplicados con transparencia.	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran cargos directivos con el perfil requerido para el cargo	

La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Respecto al nivel de satisfacción no es claramente definido en relación a la cantidad de personas de la comunidad académica.
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva.	
La conducta de los directivos se ajusta al Código de Ética.	
Los directivos de la carrera garantizan la inclusión de personas con discapacidad.	
La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos.	
	Los procedimientos de evaluación docente no se visualiza como para determinar si son aplicados con transparencia.
	No se evidencia los procedimientos de evaluación docente que contemplan la opinión de los estudiantes según encuestas realizadas en años anteriores al 2022.
	No se evidencia relación de planes de capacitación docente en base a los resultados de la evaluación docente realizada en la cohorte 2017-2021.
	No se visualiza propuesta de mejoras para la actividad docente que corresponda a la cohorte 2017- 2021.
Los docentes cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza universitaria	No se visualiza la totalidad de los docentes que cuentan con formación académica coherente con la asignatura que enseñan.
Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad	No se evidencia que la producción intelectual derive de los proyectos de investigación.
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	
La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	No se evidencia la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente ni que los planes abordan temas de inclusión y discapacidad.
Se prevén becas de apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	No se visualiza la sistematización de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
	No se evidencia que los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente
	No se evidencia satisfacción de los docentes correspondiente desde el 2017 al 2021.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	No se visualiza planificación de la orientación académica para los estudiantes.
	No se visualiza implementación de actividades de orientación académica.
	No se visualiza si las actividades académicas, son inclusivas o responden a las necesidades de los estudiantes.
	No se registra evidencia de los resultados de las actividades de orientación académica para el logro de los aprendizajes.
Actualmente la carrera cuenta con programas de apoyo económicos para los estudiantes	Los programas de apoyo económico no se aplican sistemáticamente.
La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	No se registra mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.
Los programas de apoyo económico y atención a la salud se encuentran difundidos en formatos accesibles	No se evidencia la sistematización de los mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.
La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión de los estudiantes con discapacidad.	No se registra evidencia de la aplicación sistemática de los convenios de movilidad.
Los mecanismos de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	No se evidencia la sistematización del plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
Los mecanismos de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentra disponible para su consulta.	

Los mecanismos de procedimientos son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	
Se cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	
El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a la necesidades de las actividades que realiza.	*No se evidencia la implementación sistemática de los planes o programas de perfeccionamiento.*
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo en la cohorte 2017-2021.	
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica del desempeño del personal administrativo y de apoyo en la cohorte 2017-2021.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Propiciar la difusión de toda información por otros medios a parte de la plataforma virtual E-class.

R2. Emplear los resultados de la evaluación, selección y desempeño de directivos para propiciar las mejoras en su gestión.

R3. Evidenciar que la toma de decisiones específicas en contexto académico sean para el logro de los objetivos.

R4. Evidenciar el compromiso de los directivos a través de informes de gestión cada año.

R5. Fomentar la respuesta de las encuestas de satisfacción por un mayor número de personas, a fin de que la muestra sea significativa.

R6. Difundir todos los procesos de evaluación y sistematizarlos a fin de evidenciar la transparencia de estos.

R7. Sistematizar las encuestas a los estudiantes para contemplar su opinión y propiciar las mejoras académicas.

R8. Propiciar mayor capacitación y perfeccionamiento de manera sistemática al personal docente, en base a las evaluaciones y así proponer mejoras en la actividad docente.

R9. Sistematizar el plan de carrera docente y establecer programas de promoción definidos.

R10. Registrar la formación académica de todos los docentes y evidenciar si la producción intelectual deriva de los proyectos de investigación.

R11. Propiciar la implementación de los planes de capacitación docente en materias de inclusión y discapacidad, en forma sistemática.

R12. Realizar los planes de capacitación docente en base a las evaluaciones de desempeño.

R13. Evidenciar las encuestas de satisfacción docente en forma sistemática.

R14. Planificar e implementar los planes de orientación académica, que sean inclusivas y respondan a las necesidades de los estudiantes.

R15. Registrar los resultados de las actividades académicas para el logro de los aprendizajes.

R16. Aplicar los planes de apoyo económico, así como los planes de salud, el apoyo a las actividades extracurriculares y convenios de movilidad de manera sistemática.

R17. Sistematizar el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, así como los planes o programas de perfeccionamiento.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	*En la documentación presentada como en la visita de verificación se visualizó que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.*	*Descripción de salas.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*En la descripción de salas como durante la visita se pudo evidenciar que las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.*	*Descripción de salas.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*Se evidencia que las salas para el desarrollo de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.*	*Descripción de salas.* *Resultados de la observación y verificación presencial* *Plan de Clases.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	*Se visualiza en el informe de biblioteca como en la visita de verificación que las instalaciones de la misma, que se incluyen espacios debidamente acondicionados, así como también cuenta con un acervo bibliográfico para la lectura.*	*Informe de biblioteca.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	*Se visualiza que las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, y se encuentran debidamente acondicionados.*	*Inventario de informática.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	*Se evidencia que los laboratorios de prácticas disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.*	*Laboratorios de Ciencias de la Salud: https://www.unida.edu.py/laboratorios/* *Resultados de la observación y verificación presencial*

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	*Se visualizan espacios destinados a la carrera que cumplen con normas de accesibilidad.*	*Resolución 062-2020 Mecanismo de Accesibilidad.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	*Se evidencia en la visita de verificación que los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.*	*Resultados de la observación y verificación presencial*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*En el análisis documental se visualizan planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras que se implementan según necesidad así como proyectos de mejoras de expansión en relación a las necesidades.*	*Modelo y Manual de Presupuesto.* *Informe de Area administrativa.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes. En cuanto a las instalaciones de la biblioteca cuenta con espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Observando las instalaciones de las salas de informática cuentan con espacios suficientes y se encuentran debidamente acondicionados. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron creados. Así como, los laboratorios de prácticas disponen de espacios suficientes para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes y cumplen con las normas de accesibilidad.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que tanto los equipos como los insumos del laboratorio se encuentran disponibles oportunamente.*	*Informe de laboratorio.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza que la carrera cuenta con registros de utilización de los recursos disponibles en laboratorios.*	*Informe de laboratorio*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias de compra de equipamientos para el laboratorio, y mantenimiento de la infraestructura, solo se visualizan del año 2021, sin embargo, no se observan registros de mantenimiento de equipos de fisioterapia de forma sistemática.*	*Presupuesto.* *Facturas de equipos y mantenimiento.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias presentadas como en la visita de verificación se visualiza que el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.*	*Contrato internet.* *Informe del Departamento de Sistemas.* *Entrevista con docentes.* *Entrevista con alumnos.* *Resultados de la observación y verificación presencial*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia en anexos y se constata en la visita in situ que el acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.*	*Malla curricular.* *Informe de biblioteca.* *Acervo bibliográfico.* *Bibliotecas Virtuales en: https://www.unida.edu.py/bibliotecas/* *Entrevista con la bibliotecaria.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*Se visualiza que las normativas de propiedad intelectual se respetan en la elaboración de los trabajos investigación. Sin embargo no se pudo evidenciar respecto a los materiales que utilizan los estudiantes en sus clases diarias.*	*Reglamento de biblioteca.* *Código de ética.* *Entrevista con Bibliotecaria.* *Entrevista con alumnos.* *Entrevista con docentes.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*En evidencias presentadas se visualiza un incremento del acervo bibliográfico, no obstante falta evidencias de los mecanismos de evaluación utilizados para justificar dicho incremento.*	*Reglamento de biblioteca.* *Presupuesto.* *Entrevista con la bibliotecaria.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos presentados así como en las entrevistas y la visita de verificación se pudo constatar que el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.*	*Contrato internet.* *Informe del Departamento de Sistemas* *Inventario de informática.* *Informe de salas.* *Entrevista con docentes.* *Entrevista con alumnos.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas como en las encuestas se evidencia satisfacción con el uso de los recursos disponibles por parte de los estudiantes.*	*Encuestas de satisfacción a docentes.* *Encuestas de satisfacción a estudiantes.* *Entrevistas con docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En lo que respecta a los equipos e insumos del laboratorio se encuentran disponibles oportunamente y debidamente registrados, así como el acceso de estudiantes y docentes a redes de información están garantizados, el acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera, del mismo modo el equipamiento informático es suficiente para su uso, por tanto, se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de recursos disponibles. No obstante, falta evidencia de mantenimiento de los equipos de fisioterapia. No se evidencian normas claras respecto a la propiedad intelectual en el desarrollo de las clases diarias, ni se visualizan mecanismos de incremento del acervo bibliográfico.*

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis documental sobre el presupuesto designado para la carrera se visualiza el modelo y manual de presupuesto, sin embargo, no se visualizan los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del mismo.*	*Presupuesto de kinesiología.* *Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA* *Entrevista con el encargado de finanzas.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*No Cumple*	*En el análisis documental se observa el presupuesto de la carrera, sin embargo no se observa resolución y/o acta de aprobación ni la participación de estamentos responsables, además de recalcar, que en las entrevistas con el coordinador de carrera y encargado de finanzas mencionaron desconocer este proceso.*	*Entrevista con el encargado de finanzas.* *Entrevista con el coordinador de la carrera.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en la visita de verificación se visualiza que los procedimientos administrativos y financieros, se implementan efectivamente.*	*Entrevista con el encargado de finanzas.* *Resultados de la observación y verificación presencial*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias no se observa que docentes, alumnos y otros responsables del área hayan participado en el proceso de elaboración de presupuesto para la carrera.*	*Entrevista con el encargado de finanzas.* *Entrevista con el coordinador de la carrera.* *Entrevista con el comité de autoevaluación.* *Entrevistas con los docentes.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*No Cumple*	*En el análisis documental no se visualiza el mecanismo de seguimiento del presupuesto.*	*Informe de administración.* *Presupuesto de kinesiología.* *Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*No Cumple*	*En el análisis documental no se evidencian mecanismos de seguimiento de ejecución del presupuesto, como tampoco se visualiza su aplicación sistemática.*	*Informe de administración.* *Presupuesto de kinesiología.* *Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*No Cumple*	*En el análisis documental no se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	*Encuestas de satisfacción a docentes.* *Encuestas de satisfacción a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros se implementan. Sin embargo, no se visualizan dichos procedimientos en cuanto a asignación y ejecución presupuestaria, los mismos no son conocidos por los responsables de gestionar la carrera por lo que no se considera a los actores de la misma para determinar sus necesidades, falta evidencia de los mecanismos de seguimiento, control y ejecución presupuestaria, así como de la satisfacción de la comunidad educativa respecto a estos procedimientos.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias.	
Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	
Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	
La biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	
Las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	
Cuenta con laboratorios que disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes	
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*No se observan mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*
El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*La adquisición, actualización y mantenimiento de los equipamientos de laboratorio de fisioterapia no se realizan sistemáticamente.*
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Faltan normativas de respeto de la propiedad intelectual para el desarrollo de las clases.*
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan.	*No se visualizan los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto.*
	Los procedimientos establecidos no son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
	Falta considerar a los actores de carreras para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera
	Faltan mecanismos de seguimiento y control presupuestario.
	Falta evidencia de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
	Falta evidencia de la satisfacción de la comunidad educativa en los procedimientos administrativos y financieros.

Recomendaciones de Mejora

R1. Sistematizar registros de adquisición, actualización y mantenimiento de los equipos de fisioterapia.

R2. Establecer normas claras respecto a la propiedad intelectual para el desarrollo de las clases.

R3. Elaborar registros de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.



R4. Elaborar registros de los procedimientos administrativos y financieros en cuanto a asignación y ejecución presupuestaria.

R5. Socializar con los responsables de gestionar la carrera como con los demás actores los procedimientos administrativos y financieros para cubrir las necesidades.

R6. Incorporar ítems de evaluación de los mecanismos administrativos y financieros más específicos en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias documentales como en las entrevistas se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a los egresados a través de la Oficina de seguimiento a egresados (OSE).*	*Mecanismo de Seguimiento a Egresados.* *Informe de Implementación del Mecanismo de seguimiento a egresados.* *Resultados de Entrevista con egresados y responsables de OSE.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualiza que la carrera prevé mecanismos de seguimiento de forma sistemática sobre las necesidades de formación a través de consultas a los egresados.*	*Mecanismo de Seguimiento a Egresados.* *Informe de Implementación del Mecanismo de seguimiento a egresados.* *Resultado de Entrevista a egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ofrece a egresados cursos de postgrado en general, no obstante en entrevista con los mismos manifiestan que los curso o postgrados se centran más en áreas deportivas, no así en otras áreas de formación según necesidades de egresados.*	*Entrevista a egresados.* *Cursos de post grado https://www.unida.edu.py/postgrado/*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias no se visualiza que las encuestas a egresados contemple una pregunta sobre el tiempo utilizado para la obtención del primer empleo.*	*Encuesta a egresados* *Resultado de Entrevista a egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, tanto en los resultados de encuesta como en lo referido por los mismos en las entrevistas realizadas.*	*Resultado de Encuesta a egresados.* *Resultados de Entrevista a egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas con los egresados como con los empleadores se evidencia que estos acceden a cargos de responsabilidad acorde a la formación y experiencia*	*Resultado de Encuesta a egresados.* *Resultado de Entrevista a egresados.* *Resultado de Entrevista a empleadores.*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*No Cumple*	*En el análisis de las evidencias se visualiza que las mismas no indican una modificación del proyecto académico en cuanto a la encuesta u opinión de los egresados.*	*Resultado de Encuesta a egresados.* *Resultado de Entrevista a egresados.* *Resolución cones n° 321/2021.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*No Cumple*	*En la encuesta aplicada a los egresados, como en la entrevista a los mismos manifiestan desconocimiento y no haber sido consultados por el perfil de egreso de la carrera tanto en la satisfacción de cumplimiento, como en el proceso de actualización del proyecto académico.*	*Resultado de Encuesta a egresados.* *Resultado de Entrevista a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se logra evidenciar que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a través de la oficina de seguimiento al egresado (OSE), que existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados así mismo que éstos acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia. La carrera ofrece cursos de posgrado basados en las consultas de necesidades de formación, sin embargo los mecanismos de seguimientos a los egresados no prevé el tiempo utilizado por estos para la obtención del primer empleo, así como no se visualiza que la actualización del proyecto académico haya tenido en cuenta a egresados en el proceso, tampoco evidencia satisfacción en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se visualizan convenios específicos de la carrera para la realización de pasantías y cumplen con las instancias formales de aprobación.*	*Convenios interinstitucionales.* *Informe bienestar convenios.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*En el análisis de las evidencias se visualiza que la carrera mantiene conección con los egresados, sin embargo no se cuenta con registros de encuentros con otros agentes del medio externo de forma sistemática.*	*Entrevista con empleadores.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*No se evidencia que la actualización del proyecto académico se haya realizado en base a sugerencias dadas por agentes del medio externo.*	*Entrevista con empleadores.* *Encuesta empleadores.* *Res. Cones 321/2021.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza en las entrevistas como en las encuestas la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de egresados.*	*Encuesta a empleadores.* *Entrevista a empleadores.*

	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los anexos y en las entrevistas con el coordinador de la carrera así como con el docente a tiempo completo de extensión que existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*	*Entrevista con el docente a tiempo completo de extensión.* *Informe kinesiología de extensión universitaria.* *Cronograma de actividades.* *Informe del coordinador de la carrera.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en documentos, como en las entrevistas, que cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas, que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*Convenios interinstitucionales.* *Resultados de entrevistas*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se visualizan los convenios interinstitucionales y su ejecución respecto a las pasantías externas involucradas en dichos convenios.*	*Convenios.* *Registro de alumnos en pasantía.* *Registro de distribución de alumnos en pasantías.* *Informe kinesiología de extensión* *Entrevista con el coordinador prácticas, coordinador de la carrera y docente a tiempo completo de extensión y pasantías.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se vincula formalmente con agentes del medio externo a través de convenios, se verifica la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados, las actividades de vinculación reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, los convenios para el desarrollo de las actividades académicas apuntan al logro del perfil de egreso y se ejecutan los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas. No obstante, no se evidencian reuniones sistemáticas entre la carrera y agentes del medio externo, ni solicitudes de sugerencias a los agentes del medio externo respecto a ajustes del proyecto académico.*			

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En evidencias documentales se visualizan proyectos de investigación y publicaciones en la revista institucional como resultado de los mismos.*	*Proyectos de investigación.* *Revista científica de la universidad.* *Entrevista con el docente a tiempo completo de investigación y con el vicerrector de investigaciones.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian las publicaciones en la revista de la universidad la cual se encuentra indexada a otras revistas científicas.*	*Proyectos de investigación.* *Revista científica de la universidad.* *Entrevista con el docente a tiempo completo de investigación y con el vicerrector de investigaciones.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental como en las entrevistas realizadas se evidencian resultados de los proyectos de extensión desarrollados.*	*Proyectos de extensión.* *Informe de extensión.* *Informe de la coordinación de la carrera.* *Entrevistas con alumnos, docente a tiempo completo de extensión y coordinador de la carrera.*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de los anexos y en la entrevista con los responsables de la extensión, se evidencia que los proyectos son transferidos a la sociedad.*	*Proyectos de extensión.* *Informe de extensión.* *Informe de la coordinación de la carrera.* *Entrevistas con alumnos, docente a tiempo completo de extensión y coordinador de la carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La valoración del criterio es pleno en cuanto a la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión universitaria, se evidencian resultados de los proyectos de investigación como de extensión universitaria además de visualizar distintos medios de socialización de los resultados de los proyectos de investigación como de extensión.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados en forma sistemática	*Los cursos de posgrado ofrecidos, no se basados en las necesidades de formación detectadas*
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Los mecanismos de seguimiento no prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.*
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*No se considera la opinión de los egresados en los procesos de actualización del proyecto académico..*
	No se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.
La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo a través de convenios.	*No se evidencian reuniones sistemáticas entre la carrera y agentes del medio externo*
Se evidencia satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*No se evidencian solicitudes sugerencias a los agentes del medio externo respecto a ajustes del proyecto académico.*
Cuentan con evidencia de actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
Cuentan con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	
Se ejecutan convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.	
Se evidencian los resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	
Se evidencia publicaciones de los proyectos de investigación en revistas científicas.	
Se evidencian los resultados de los proyectos de extensión universitaria.	
Se evidencian que los proyectos de extensión son transferidos la sociedad.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar consultas sistemáticas con egresados sobre necesidad de formación
R2. Ofrecer programa de postgrado en base a necesidad de formación de los egresados
R3. Prever registro del tiempo promedio de egresados para la obtención del primer empleo
R4. Considerar las actualizaciones del proyecto académico en base a las opiniones o sugerencias de egresados y empleadores.
R5. Realizar encuesta que determine el nivel de satisfacción del egresado en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso
R6 Realizar y registrar reuniones sistemáticas con a fin de considerar las opiniones de los agentes del medio externo

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***

Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	2

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5

TOTAL	***115***
PROMEDIO	***3,8***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El Proyecto Académico desarrollado por la Universidad Integración de las Américas (UNIDA), Asunción, es coherente con la Misión y Visión de la Institución, la carrera de KInesiología y Fisioterapia forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud. En lo que respecta a la Dimensión 1 (Gobernanza de la Carrera), se visualiza una pertinencia de la estructura organizacional de la carrera como plena, en cuanto a la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones es satisfactoria, no obstante la pertinencia y eficacia en gestión del proyecto académico es también satisfactoria, posee valoración satisfactoria respecto a la eficacia en la gestión del plan de desarrollo, del mismo modo es satisfactoria la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad, en cambio en lo que respecta a la gestión de la información y comunicación se considera una valoración plena. En la Dimensión 2 (Proyecto Académico) se observa que la relevancia perfil de egreso la valoración es plena como la pertinencia de los objetivos de la carrera; en lo que respecta a pertinencia de los mecanismos de admisión también de valoración plena, es satisfactoria la pertinencia en la planificación del plan de estudios, como la eficacia en la implementación y actualización del plan de estudios, del mismo modo es suficiente la pertinencia y eficacia del proceso enseñanza aprendizaje y la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas. Sin embargo, la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación son plenos, en cambio la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión son satisfactorios teniendo en cuenta las necesidades del medio externo. En la Dimensión 3 (Personas), en lo que respecta a los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño del personal directivo es satisfactorio, así como la eficacia y eficiencia de la gestión directiva. En cuanto a la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente es escaso y lo que respecta a la pertinencia del perfil académico de los docentes es satisfactorio, la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docentes son escasos, la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil es escaso como la pertinencia y eficacia en los mecanismos de apoyo a la población estudiantil también escaso . Respecto a la eficacia e integridad de los procesos de evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo es satisfactorio y la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo es también satisfactoria en valoración. En la Dimensión 4 (Recursos), la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a actividades de la carrera en la Universidad de Integración de las Américas, son plenas en valoración, en lo que respecta a la eficacia y eficiencia en el uso de recursos disponibles para la implementación del proyecto académico es satisfactorio, sin embargo la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros son escasos. En la Dimensión 5 (Impacto y Resultados), se observa que la carrera cuenta con eficacia y eficiencia de los mecanismo de seguimiento a egresados con una valoración suficiente, así como la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo, sin embargo, en cuanto a eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión es la valoración plena. Según los criterios de calidad de la carrera en forma general se considera una valoración cuantitativa de 3,8 en el cumplimiento de criterios establecidos en el mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en base al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CONCLUSIÓN

Las consideraciones de esté comité de pares, ante la evaluación de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia, de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad de Integración de las Américas (UNIDA), Asunción, considera que presenta una orientación académica acorde a la titulación, contemplada en su malla curricular y corroborado por medio de las entrevistas, la formación para la Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia según el perfil de egreso para la profesión de acuerdo a los criterios de calidad nacionales e internacionales. Así también considera que en el descargo la institución ha mejorado la presentación de las evidencias documentales, sin embargo, aún se recomienda evidenciar mejor los procesos de gestión necesarios en cada dimensión.

Del mismo modo se sugiere la sistematización de los programas de capacitación y perfeccionamiento para los docentes, acordes a las necesidades de los mismos, consolidar las acciones de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil, dar mayor participación a los egresados y la comunidad externa en la implementación y actualización del proyecto académico y seguir potenciando la investigación y extensión para el desarrollo social.

Se destaca el sentido de pertenencia a la institución, del mismo modo, se valoran los logros obtenidos hasta el momento en lo que respecta a infraestructura.

Asunción, 20 de febrero de 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente